

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., once de enero de dos mil veintidós

PROCESO DE DIVORCIO DE FREDY ALFONSO LÓPEZ MEDINA EN CONTRA DE ENA CAROLINA MOGOLLÓN MORALES - Rad. No. 11001-31-10-007-2021-00192-01

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del demandante, frente a la sentencia proferida el 20 de septiembre de 2021 por el **JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>